



Tercero en territorio andaluz

## Teresa Ribera celebra la aprobación definitiva del Parque Nacional Sierra de las Nieves, el decimosexto en España

- Tras su paso por el Senado culmina un largo proceso de planificación para garantizar la conservación de este enclave natural
- El nuevo Parque Nacional se encuentra en la provincia de Málaga, en el extremo occidental de la Cordillera Bética. Cuenta con una superficie de 23.000 hectáreas
- La Sierra de las Nieves alberga el 65% de la superficie de pinsapar española.

**23 de junio de 2021**– La vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha celebrado hoy que la Comisión de Transición Ecológica del Senado haya dado luz verde al proyecto de ley para la declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves, lo que supone la creación efectiva del decimosexto parque de la red nacional y el tercero en territorio andaluz después de Doñana y Sierra Nevada.

“Creemos que es capital trabajar en este reconocimiento con la implicación de los habitantes, de los vecinos, de los municipios y del gobierno autonómico, evidentemente, del consenso de la comunidad científica, del respaldo y el sentido de pertenencia y orgullo de poder disponer de algo tan rico y maravilloso”, ha expresado la vicepresidenta.

Tras su paso por el Senado para refrendar la declaración definitiva como Parque Nacional, culmina un largo proceso de planificación para garantizar la conservación de este enclave natural, de gran riqueza paisajística y cultural. Con su inclusión en la Red de Parques Nacionales, Sierra de las Nieves trabajará de forma coordinada con el resto de Parques Nacionales.



El nuevo Parque Nacional se emplaza en la Comunidad Autónoma de Andalucía, más concretamente en la provincia de Málaga, en el extremo occidental de la Cordillera Bética. Cuenta con una superficie de 23.000 hectáreas comprendidas entre las localidades de Benahavis, El Burgo, Istán, Monda, Parauta, Ronda, Tolox y Yunquera. Estos municipios, fueron quienes impulsaron la declaración del enclave y han colaborado con su protección a través de la declaración previa como Parque Natural y Reserva de la Biosfera.

En su intervención en el Senado, Teresa Ribera ha agradecido especialmente “el trabajo todos los que durante muchos años han contribuido a que esto hoy sea realidad”.

### **BIODIVERSIDAD ÚNICA**

La Sierra de las Nieves alberga el 65% de la superficie de pinsapo española. El abeto pinsapo (*Abies pinsapo*) y el abeto blanco (*Abies alba*) son los únicos representantes del género *Abies* en la península ibérica. Mientras que disponemos de excelentes bosques de abeto blanco en algunos de nuestros Parques Nacionales (como Ordesa y Monte Perdido, en Aragón, y Aigüestortes y Lago de San Mauricio, en Cataluña), el pinsapo no estaba hasta ahora presente en la Red de Parques Nacionales.

Sierra de las Nieves destaca también por sus afloramientos de peridotitas -rocas ultra básicas que constituyen una de las rocas más escasas en la corteza terrestre- y por su diversidad de hábitats y variada fauna. En la zona pueden encontrarse encinares, alcornocales y pinares, así como quejigos de montaña y poblaciones de cabra montés, corzo, jabalí y rapaces entre las que destacan las águilas real, perdicera, culebrera y calzada y el halcón peregrino.

Junto a la representatividad de sistemas naturales, la Sierra de las Nieves cumple con el resto de los requisitos para ser Parque Nacional, definidos en la Ley 30/2014 de Parques Nacionales. Así, cuenta con una proporción relevante de las especies y comunidades propias de los sistemas naturales representados; su superficie es continua, no fragmentada, ocupada principalmente por



formaciones naturales, sin elementos artificiales que alteren significativamente el paisaje, y sus suelos no son susceptibles de transformación urbanística.

### **GESTIÓN DEL FUTURO PARQUE NACIONAL**

La gestión del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves corresponderá a la Junta de Andalucía, que la organizará de forma que resulte coherente con los objetivos de la Red de Parques Nacionales.

El instrumento para la planificación ordinaria de la gestión del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves será el Plan Rector de Uso y Gestión, que se ajustará a lo dispuesto en el Plan Director de la Red de Parques Nacionales y tendrá una vigencia mínima de diez años. Será elaborado y aprobado por la Junta de Andalucía, y deberá ser periódicamente revisado.

Como órgano de participación de la sociedad en el Parque Nacional, se creará el Patronato del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves, que actuará de forma independiente.

Los parques nacionales son espacios naturales protegidos emblemáticos, su conservación merece una atención preferente y se declara de interés general y por lo tanto cuentan con el más alto reconocimiento a nivel nacional e internacional. En 2018 se celebró el centenario de la declaración de los dos primeros parques nacionales españoles: el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga (hoy de Los Picos de Europa) y el Parque Nacional del Valle de Ordesa (actualmente de Ordesa y Monte Perdido).

La superficie total de los parques nacionales es de 465.371,81 hectáreas (368.604,09 terrestres y 96.767,72 marinas), lo que en la parte terrestre representa un 0,73 % del territorio español, pero que no obstante contiene una gran riqueza natural, tanto en geodiversidad como en biodiversidad, las mejores representaciones de los sistemas naturales españoles.